

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro Atacama, a 30 de Abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de febrero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de vivienda Nofti Ckapur, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 25 de mayo del año 2024.
- **Horario** : inicio 09:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : Gustavo Le Paige 348

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nicol Larra Gutierrez Varas</u>	<u>20.348.4267</u>	
2	<u>Mamuel Carlos Rodriguez Saure</u>	<u>18.884.933-0</u>	
3	<u>Camila del Carmen Alucema Varas</u>	<u>19.529.274</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

